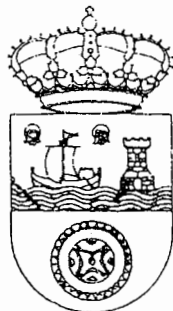


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

5 de julio de 1991

- Número 2

Página 5

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<u>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</u>		<u>8. INFORMACION.</u>	
Acuerdo del Pleno de la Asamblea:		8.3. REGIMEN INTERIOR.	
- Elección de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. 7-1-00	5	- Nombramiento de Personal eventual.	6
		8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
		- Baja y alta de Diputado. 8-4-1-40 } 14 }	6

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

Acuerdo del Pleno de la Asamblea.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 2 de julio de 1991, ha acordado

elegir Presidente de la Diputación Regional de Cantabria al Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón, en primera votación y por mayoría absoluta, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de julio de

1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

8. INFORMACION

8.3. REGIMEN INTERIOR.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL.

PRESIDENCIA

Por Resoluciones de 18 de junio de 1991 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1.a) del Estatuto de Personal de la Asamblea Regional de Cantabria, esta Presidencia ha efectuado los siguientes nombramientos de personal eventual, los cuales se registrarán por lo establecido en el artículo 57 de dicho texto normativo y desempeñarán las funciones establecidas en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Régimen Interior:

- D. Arsenio de la Vega Martínez, Jefe de Gabinete de Presidencia, con la consideración de Alto Cargo.

- D. Francisco Javier Mazo García, Asesor del Gabinete de Presidencia.

- D^a. María Cruz Revuelta Delgado, Secretaria de Despacho de Presidencia; la cual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.1.c) del referido Estatuto de Personal, ha sido declarada en la situación administrativa de servicios especiales.

Lo que se hace público de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de junio de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

BAJA Y ALTA DE DIPUTADO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 2 de julio de 1991, ha tenido conocimiento de la proclamación de Diputado electo a favor de D. José Antonio Gutiérrez Fernández como consecuencia de la renuncia del Diputado D. Daniel Gallejones Prieto y del candidato D. Fermín Gómez Seña, pertenecientes a la lista de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de julio de 1991

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
